

ACTA DE JUNTA GENERAL SOCIOS DE LA CIA. COIMPETRO LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los nueve días del mes de agosto del año 2017, siendo las 14h10, nos reunimos en Junta General, los socios de la **CIA. COIMPETRO LTDA.**, señores: **RAFAEL ANTONIO FLORES MONTUFAR**, titular de 100 participaciones de un dólar cada, **CHRISTIAN RAFAEL FLORES MORA**, titular de 120 participaciones de un dólar cada una, **FRANCISCO JAVIER FLORES MORA**, titular de 100 participaciones de un dólar cada, en la oficina de la Compañía, ubicada en las Avenidas Veintimilla E10-78 y 12 de Octubre, Edificio El Girón torre E, oficina mezanine 3E, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha.

Encontrándose presente el ochenta por ciento de las participaciones, del capital social suscrito y pagado de la Compañía **COIMPETRO LTDA**, los socios aceptan por unanimidad constituirse en Junta General, en apego a lo que disponen los Arts. 116, 119 y 121 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el orden del día, que consta de la convocatoria, realizada para el efecto. Toma la palabra el señor Gerente General, persona quien dirige la Junta de socios, y solicita se nombre un secretario ad-hoc, nombrándose de forma unánime al señor **CHRISTIAN RAFAEL FLORES MORA**, quien acepta tal designación y entra a desempeñar el cargo. Acto seguido se pone en consideración el orden del día, entrándose a discutir el orden del día que consta de la convocatoria y que ha sido aprobado:

- 1) **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**- El señor Francisco Flores Mora, solicita que por secretaria se proceda a dar lectura del acta anterior, una vez terminado su lectura es puesta en consideración de la Junta General de socios, siendo aprobada sin que exista modificación alguna.
- 2) **INFORME DE GERENTE GENERAL.**- En el punto de informe de Gerente General, el señor Francisco Flores Mora, presenta el informe de actividades desarrolladas, durante todo el tiempo que ha estado al frente, en calidad de Gerente General de la **CIA. COIMPETRO LTDA.**, hasta la presente fecha, que previo la explicación debida y detallada hace la entrega del informe de manera escrita al señor secretario, con lo que termina su intervención.
- 3.- **APROBACION DE BALANCES DEL AÑO 2016.**- Se procede a dar lectura, por el contador de la institución, explicándose en forma detallada cada una de las operaciones realizadas durante el año 2016, se absuelve y se acoge las inquietudes y sugerencias de los socios.
- 4) **DESIGNACION DE GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE.**- En razón de haberse aceptado la renuncia del señor Gerente General y resuelto la remoción del Presidente de la CIA., en cumplimiento a las atribuciones de la Junta General previstas en el Art. 118 literal a, de la Ley de Compañías, y Art. 6, Título Tercero, del Estatuto Social de Compañía, que hace relación al Gobierno y de la Administración de la CIA, se procede a designar por el periodo de dos años a dichas dignidades.

- Encontrándose presente el 80% de las participaciones suscritas y pagadas, se procede a designar Gerente General y Presidente de la **CIA. COIMPETRO LTDA.**
- **GERENTE GENERAL:** Es designado en calidad de Gerente General, por unanimidad, el señor **FRANCISCO JAVIER FLORES MORA**, quien acepta tal designación.
 - **PRESIDENTE:** Acto seguido se procede a nombrar Presidente, siendo de igual manera designado por unanimidad el señor **RAFAEL ANTONIO FLORES MONTUFAR**, quien acepta el cargo. Quedando de esta manera designados en las calidades manifiestas, por el periodo de dos años; según consta del registro de nombramientos en el Registro Mercantil del cantón Quito. Entrando a desempeñar de inmediato sus funciones.

Una vez concluida la lectura y análisis del balance económico correspondiente al año 2016, es puesto en consideración de la Junta General de socios, previo de algunas deliberaciones, es aprobado conforme han sido presentados sin que exista observación alguna.

Se deja expresa constancia, que durante el primer año de vida jurídica de la CIA., no se ha obtenido utilidades, que reflejen en los balances presentados, en razón de que como toda institución nueva, siempre existen gastos e inversiones que realizar.

5) APROBACION DEL ACTA.- Conforme consta de la convocatoria y como fue aprobado el orden del día, se procede a aprobar la presente acta, luego de un receso que se concedió de 45 minutos, tiempo en el cual se ordena el acta, para luego reanudar la sesión, concluido este tiempo se reinstala la sesión procediéndose por secretaría a dar lectura el acta, y una vez terminada su lectura es puesta en consideración de la Junta, siendo aprobada sin que exista observación o cambio alguno.

Sin tener más que tratar y concluido que ha sido el orden del día el señor Presidente, da por clausurada la Junta General, para la cual han sido convocadas, siendo las 17h15.

Firmando para constancia de todo lo actuado, el Presidente y Secretario **AD-HOC** que certifica.

Atentamente.-

SR. RAFAEL ANTONIO FLORES MONTUFAR

PRESIDENTE

C.I. 170968272-6

SR. CHRISTIAN RAFAEL FLORES MORA

SECRETARIO AD-HOC

C.I. 171816366-8